

Bogotá D.C.

Señora  
**DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ**  
Teléfono: 3212942573  
Ciudad

Cámara de Comercio de Bogotá



CR50029561 31/05/2018 14:25:00

**Referencia:** Su comunicación radicada en esta entidad con el número **CRE030031620**

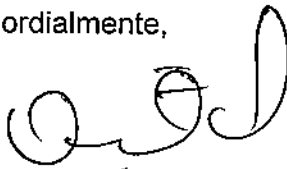
Respetada señora:

Acusamos recibo de la comunicación radicada con el número de la referencia, en la cual informa sobre ciertos hechos relacionados con la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CONSORCIO SALECIANO SAN JOSE, con número de inscripción S0052642.

Al respecto, y con base en el artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, solicitamos cordialmente se aclare el objeto de la misma. Lo anterior toda vez que no es competencia de este ente cameral el fijar "multas" o "sanciones" a las entidades inscritas en el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que, por delegación legal, administra (Decreto 2150 de 1995, Artículo 40.)

Em los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Cordialmente,



**VICTORIA VALDERRAMA RIOS**  
Jefe Asesoría Jurídica Registral  
Proyectó: DANG - Matrícula S0052642